

44014
Soacha

DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL SOACHA CENTRO REGIONAL CUNDINAMARCA, realiza citación para notificación personal conforme a lo previsto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) en los siguientes términos:

NOTIFICADO: OMAR CAMILO BUITRAGO QUINTERO

IDENTIFICACIÓN: 1.070.602.122

TRÁMITE: Inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM –

RESOLUCION No. 26 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2026

SIM: 17588128138

Fecha de Publicación: 26 DE JUNIO DE 2026

Fecha de finalización: 03 DE JULIO DE 2026

Para efectos de la notificación se adjunta copia íntegra de **RESOLUCION No., 26 DEL 22 DE JUNIO DE 2026 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR OMAR CAMILO BUITRAGO QUINTERO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.070.602.122 EXPEDIDA EN GIRARDOT CUNDINAMARCA”**, proferido por la Defensora de Familia **LILIANA DEL ROCIO GUZMAN RAMIREZ**, del Centro Zonal Soacha Centro, de la Regional Cundinamarca, que consta de CINCO (05) folios dobles , para notificar personalmente al señor **OMAR CAMILO BUITRAGO QUINTERO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.602.122 expedida en Girardot Cundinamarca, informando que, por tratarse de un acto administrativo de trámite, contra este procede **recurso de reposición** de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 del CPACA, *“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalado en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”*.

Funcionaria Responsable,



LILIANA DEL ROCIO GUZMAN RAMIREZ
Defensora de Familia ICBF – TAE
Centro Zonal Soacha Centro

